



NOTICIAS

MUNICIPIO DE PITRUFQUÉN ABRE LA OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Con una ceremonia de apertura donde estuvieron presentes representantes de las Iglesias y Congregaciones Religiosas existentes en la comuna, la Municipalidad de Pitrufrquén, por mandato de la Alcaldesa Jacqueline Romero y el Cuerpo de Concejales, abrió la Oficina Municipal de Asuntos Religiosos (OMAR).

La Oficina de Asuntos Religiosos se constituye como un nexo entre las Iglesias de distintos credos y el Municipio, reconociendo y valorando el diálogo como facilitador del entendimiento entre las diversas entidades religiosas y/o espirituales en pos del bienestar social y cultural de la comuna.

La actividad de apertura contó con la presencia del Director de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR) dependiente del Ministerio General de la Presidencia, Omar Cortes Gaibur; el alcalde (S) de Pitrufrquén, Marco Hurtado Zapata; la concejala Valeria Brun Maricán y representantes de Iglesias y Congregaciones como también autoridades sociales y uniformadas invitadas.

En su discurso de apertura, el Director Nacional de la ONAR, afirmó que “aquí ha pasado algo muy importante y significativo para el bien de la comunidad de Pitrufrquén y como ejemplo para el resto de Chile. Se ha instalado la Oficina de Asuntos Religiosos la que velará por la garantía a la libertad religiosa y la colaboración con las comunidades de fe en la construcción de una comuna más solidaria y armónica donde se venza a la intolerancia, los discursos de odio; y donde juntos puedan colaborar desde sus vertientes religiosas y espirituales con el municipio para resolver situaciones críticas de vulnerabilidad social. Porque las comunidades de fe y las Iglesias son comunidades de primera línea frente a las crisis sociales y vulnerables de nuestra gente y vecinos. Así que mis felicitaciones a su Alcaldesa y a todo su equipo por generar este buen espacio de trabajo y colaboración con todas las Iglesias”, señaló.

En tanto, Marco Hurtado, en nombre de la Alcaldesa Jacqueline Romero, afirmó que “esta será la instancia que estrechará los vínculos con las distintas Iglesias y Credos de la comuna. Esto responde a la voluntad de la primera autoridad comunal y los concejales de fortalecer los lazos con los distintos credos en sus trabajos con la comunidad en el ámbito social, cultural y religioso. Esto demuestra -recalcó- nuevamente la tolerancia y el respeto que debe existir entre todas las formas de creencia y la forma de contribuir a una mejor comuna”, sentenció.

La Oficina Municipal de Asuntos Religiosos, que nace el 31 de mayo de 2024 mediante el D.A.E N°773, bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estará a cargo de la profesional Ana María Tapia, quien destacó “que lo que buscaremos en nuestra labor es garantizar la libertad de culto de las entidades religiosas. Hoy queremos fortalecer ese trabajo para que puedan estas entidades puedan el apoyo que muchas personas, vecinos y vecinas, necesitan”, indicó.

